



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 19 de abril de 2021

Adjudicación de Bien con Garantía Real

Demandante: Adolfo León Ospina Montoya

Demandada: María Hersilia Valencia de Reyes

Radicación No. 2016-00172

Auto No. 895

En escrito allegado electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora se realizaron solicitudes para dos procesos diferentes y referente a este asunto se solicitó copia autentica del auto No. 901 de 30 de abril de 2019. Petición que estima el Juzgado procedente de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 del Código General del Proceso, por tanto, se ordena por secretaria su expedición y se requiere al solicitante para que agende cita para comparecer al juzgado por intermedio del correo institucional a fin de cancelar las expensas necesarias y retirar la copia solicitada.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d2bd7e25b7b529071d5ddb706695852d373f5c6c58da37b499d949e71f5e5e6

Documento generado en 20/04/2021 11:33:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>